

Febrero 2026

Estimados Padres/Tutores de estudiantes que ingresarán a kínder:

¡Estamos entusiasmados con el año escolar 2026-2027 y con la oportunidad de servir a su hijo/a que ingresará a kínder! A continuación, encontrará información detallada sobre nuestros planes para que usted y su hijo/a conozca de antemano cómo es el kínder en el Distrito Escolar D203.

PRESENTACIÓN DE KÍNDER – El lunes 16 de marzo de 2026, todas las escuelas primarias del Distrito 203 tendrán un evento especial para la Presentación de Kínder. En este evento especial, usted y su hijo/a que ingresará a kínder podrá conocer a los administradores de la escuela, a los maestros de kínder, a otros miembros del personal escolar y organizaciones que representantes a los padres. Debido a la naturaleza de este evento, les rogamos encarecidamente que se encarguen de buscar alguien que cuide a sus hijos pequeños durante el tiempo que dure el programa. Su escuela primaria compartirá otros detalles importantes sobre el formato de la Presentación de Kínder, incluyendo los horarios de las sesiones, a medida que se acerque la fecha del evento.

INSCRIPCIÓN– La política de Naperville School District 203 y el Código Escolar de Illinois exigen que todos los estudiantes se inscriban y presenten un comprobante de residencia. Nuestro proceso de inscripción en línea le ahorrará tiempo y garantizará que la información de su hijo/a se registre correctamente. Para comenzar el proceso de inscripción, visite el sitio web del Distrito 203, <https://www.naperville203.org/departments-services/enrollment/2026-2027kindergarten-enrollment>

Documentos Requeridos:

- **Acta de Nacimiento** – Para que su hijo/a sea elegible para ingresar a kínder en agosto de 2026, debe de tener cinco años cumplidos el 1ro de septiembre de 2026 o antes. Por favor, traiga el acta de nacimiento original o una copia certificada de su hijo/a en el momento de inscribirlo. Los certificados de hospitales no serán aceptados. Copiaremos el acta de nacimiento original de su hijo/a y se lo devolveremos ese mismo día.
- El **Comprobante de Residencia** es requerido, su domicilio deberá estar dentro de los límites del Distrito 203. Los documentos aceptados como comprobante de domicilio están especificados en la solicitud de inscripción en línea.

REQUISITOS DE SALUD– Los siguientes exámenes deben completarse y los formularios correspondientes deben ser firmados por el profesional de salud dentro del año del ingreso del niño/a a kínder o a más tardar el 15 de octubre del año en que el niño asiste al kínder:

- **Examen físico**, esto incluye un registro completo de vacunación documentado en el formulario de salud y firmado por su médico. Además, la sección del historial médico del examen físico, que se encuentra en el reverso del formulario, *debe ser* completada y firmada por usted para que el examen sea válido.
- **Examen de la vista** realizado por un optometrista u oftalmólogo con licencia.
- **Examen dental** (el formulario firmado para este examen debe presentarse a más tardar el **15 de mayo del año de kínder**).

Estos formularios están disponibles en el sitio web del Distrito 203. También están disponibles en los consultorios de sus proveedores de atención médica.

Finalmente, sé que hablo en nombre de todo nuestro personal cuando digo que estamos deseando conocerlos a usted y a su hijo/a. Si tiene alguna pregunta sobre la Presentación de Kínder o cualquier otra pregunta relacionada, no dude en ponerse en contacto con la secretaria de la escuela a la que su hijo/a asistirá el próximo año escolar.

Sinceramente,

Katie M. Matthews

Katie M. Matthews

Assistant Superintendent for Elementary Schools